

JUTGES *per a la* DEMOCRÀCIA

ORGANIZA

JORNADA SOBRE LA MEMORIA HISTORICA DEMOCRATICA

Barcelona, 3 de abril de 2009.

Salón de Actos del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada . Calle Àusias March 40

Objetivos: Impulsar la formación y debate sobre los principales temas jurídicos surgidos al respecto de la exhumación de fosas comunes.

10:00 horas. Presentación.

Corrdinador de la Sección Territorial de JpD en Cataluña

10.15 a 14.00 horas. Análisis y debate por Ramón Sáez Valcárcel, Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Fernando Magán, Abogado de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y José Luis Ramírez Ortiz, Magistrado del Juzgado de Instrucción Uno de Granollers, de las siguientes cuestiones jurídicas:

- Tipicidad adecuada de los hechos
- Irretroactividad
- Amnistía
- Competencia del órgano judicial
- Prescripción

A las 11:30 horas habrá pausa para café

14:00 horas. Comida

16:00 a 19:00 horas. Cuestiones prácticas: Las diligencias de instrucción concretas a practicar: El protocolo de exhumación. Amaya Olivas Díaz, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Tres de Mollet del Vallés.

Las Asociaciones de memoria y su perspectiva: pasado, presente y futuro. Manuel Perona Medina. Presidente de la Asociación para la recuperación de la memoria histórica de Catalunya.

Asistencia libre

